MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 201

DIA	:	11 DE JUNIO DE 2021
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. FELIPE OSSES CERNA
ALCALDE (S)	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER
EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE

TA B L A :

1. Aprobación Actas N° °200
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
10. Contratación a Honorarios- Depto. de Salud (2)
11. Contratación a Honorarios- Programa Absorción Mano de Obra
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a la Sesión remota Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 11 de Junio de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°200

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°01, aprobación del Acta N°200, ¿alguna consulta o modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo un alcance en la página N°05, último párrafo donde dice: da lectura al Acta de Comisión de Salud y en realidad es Reunión de Rentas y Patentes.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°200, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°200.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°200 de fecha viernes 04 de Junio y sus respectivas respuestas.

1) Oficio N°336- Para Señor Alberto Cifuentes Avello de Sr. Gustavo Tejo Torres Alcalde (S) y Presidente Del Concejo Municipal De Traiguén. Fecha 07 de Junio de 2021:

A través del presente, informo a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°200 de fecha 04 de Junio de 2021 fue leído su Oficio N° 21/013, donde indica que deja su cargo de Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas "Enrique Weidmann Tapia", por lo que integrantes del Concejo Municipal manifiestan sus felicitaciones y agradecimientos por la destacada gestión realizada durante su período como Presidente.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°03.

Sr. Alcalde (S): Solo se realizaron actividades internas, no hubieron más actividades.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°200 de fecha viernes 04 de Junio 2021.

6) INFORME DE COMISIONES

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Solo decir que la próxima semana, los voy a citar para tener una reunión de Comisión, para ver lo relacionado con las patentes de alcoholes y otras medidas que había anunciado, ya que no teníamos todos los antecedentes, porque Carabineros no entregaba el informe.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°07.

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°22 del Área Municipal por un monto de $86.789.000.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Usted nos dice que no será afectado en lo absoluto las platas que hay destinadas para el barrido de calles?

Sra. Secretaria Municipal (S): No, lo que nosotros teníamos pensado pagar en Junio y Julio el Barrido de Calles con Presupuesto Municipal, no lo vamos a pagar con Presupuesto Municipal, estos meses se van a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

pagar con las platas que llegaron del GORE, de los $160.000.000, pero el presupuesto que nosotros no vamos a gastar hay que destinarlo exclusivamente a gastos COVID y aquí se determinó comprar cajas de alimentos, que está dentro del programa de cajas que nosotros enviamos al Gobierno Regional

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por cinco votos a favor y un voto en contra del señor Carlos Spichiger Steiner.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 007 P.S/Ayuda social	Asistencia social a personas naturales.	40.000.000	108.200.000	86.789.000	194.989.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**86.789.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 001 S.C/ Barrido de calles	Servicios de Aseo	216.000.000	250.280.000	53.008.000	197.272.000
22 08 999 S.C/Retir. Resi. Domiciliarios	Otros	79.558.000	79.558.000	18.781.000	60.777.000
24 03 101 002 G.I/G.I	A Salud	116.048.000	117.148.000	15.000.000	102.148.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**86.789.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 007 — Se aumenta para contar con presupuesto para la adquisición de cajas de alimentos, materiales de construcción, para otorgar ayudas sociales a personas de escasos recursos que están o se han visto afectado sus ingresos por la catástrofe sanitaria a nivel mundial de la pandemia covid-19.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 001 — Se disminuye presupuesto por triangulación realizada con la ejecución que se realizó de acuerdo al Programa de Caja remitido al Gobierno Regional de los fondos covid-19 año 2021, de acuerdo a Resolución N°351.-

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°23 del Área Municipal por un monto de $32.064.798.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente, si pudiera explicarme ¿la factura a qué proyecto corresponde? y en el caso de las costas personales, ¿hubo una demanda de por medio?

Sra. Secretaria Municipal (S): Hay una demanda, donde yo recibí por correo una tasación de costas procesales, al 06 de Abril son $694.798 y después dice: "Certifico que la liquidación de crédito tasación de costas procesales que rola folio 26 y regulación de costas personales que rola folio 28, no fueron objetadas y en el plazo que tenían para hacerlo, se encuentra vencido, Traiguén 16 de abril de 2021", ese fue el documento que yo recibí, que viene por $900.000. Entonces, tendríamos que pagar esas sumas de dinero, pero según el Asesor Jurídico faltan algunos antecedentes de los escritos que el anda trayendo, por ende, esto aún no lo vamos a pagar, pero como esto es solamente un presupuesto, yo lo presenté, para que cuando llegue la orden del Tribunal, nosotros podamos hacer el pago en la fecha correspondiente, ahora el proyecto, no me acuerdo cual es, pero la Dirección de Obras envió muchos oficios solicitando las remesas al Gobierno Regional y el Gobierno Regional no tenía los fondos, por eso no los envió, entonces nosotros como Finanzas no podíamos pagar si no se habían recibido los recursos, ese fue el problema y una vez que se recibieron los fondos, se depositaron en el Banco e hicimos la orden

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

de ingreso correspondiente inmediatamente y también se pagó una vez que se recibieron los dineros, la Municipalidad no tiene la culpa, por no haber pagado antes, ya que no teníamos los fondos, el problema está, en que como la empresa había hecho un factoring, obvio querían que se le devolviera el crédito en el fondo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me queda claro lo de las costas, pero no escuché el nombre del Proyecto.

Sra. Secretaria Municipal (S): No lo escuchó, porque aún no lo he dado, ya que no tengo el nombre en este momento, una funcionaria lo fue a buscar a la Unidad de pago, lo único que le puedo decir es que es un proyecto financiado por el Gobierno Regional y que el Gobierno Regional no había enviado los fondos, por eso se pagó "fuera de plazo" de acuerdo a la fecha de la factura.

Secplan: Yo sospecho que es el Mejoramiento de los accesos a Traiguén, porque conversé muchas veces con don Julio Villalobos y él tenía facturas con Factoring y efectivamente como dice la señora Miriam, los recursos del GORE no llegaron, nosotros como Secplan hacemos el proyecto y la Dirección de Obras ofició varias veces, de hecho, de la Empresa de don Julio Villalobos, también fueron y hablaron con el Gobierno Regional de la Empresa Factoring me llamó el Gerente o funcionario de alto nivel para consultarme con quien lo podía ver y fueron a hablar con el Gobierno Regional y el Gobierno Regional no tenía los recursos y demoró mucho, me parece que es una factura de Septiembre que se pagó este año. Y me llama la atención que no tenían dinero y cuando nos aprueban los últimos $230.000.000 de pesos, nos hicieron un Convenio con recursos del año pasado, entonces igual es raro, pero es un tema que da para largo y habría que hacer un reclamo a la Contraloría.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Este tema en las pocas reuniones que tuvimos en la Escuela República de Israel, lo conversamos a principios de año, cuando tuvimos reuniones lo conversamos que íbamos a tener este inconveniente.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros estamos conscientes de eso y el Alcalde nos dijo que había hecho una conversación con Julio Villalobos, para ver si llegaban los recursos y se hicieron todos los trámites correspondientes, por lo que no hay responsabilidad de la Municipalidad de Traiguén si no del Gobierno Regional.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: No, no, no, el problema es que nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponde, las cosas deberían haber sido objetadas dentro de los plazos y las cosas quedan dando vueltas, pero no podemos no presentar a tiempo los recursos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Creo que tendríamos que sacarle un historial completo, porque nosotros tenemos el respaldo que se enviaron varios oficios, para hacer la petición de los recursos, porque no hay solo que desparramar a la bandada Carlitos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo hablo sin tener la información que don Miguel maneja, estoy ajeno y es primera vez que estamos escuchando esto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esto lo habíamos visto antes y el mismo Felipe lo dijo hace un momento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mí con la explicación de don Luis y la señora Miriam me queda claro.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra del señor Carlos Spichiger Steiner.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04 GI/GI	Mobiliario y Otros	5.000	15.313.000	30.470.000	45.783.000
26 02 GI/GI	Compensaciones por Daños a Terceros /o a la Propiedad	5.000	0	1.594.798	1.594.798

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-23-LQ21	$23.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 775 de fecha 04/05/2021). Tres empresas presentaron sus ofertas, sólo una pasa a etapa de evaluación y se declara inadmisible ya que el Plan de Trabajo Ofertado, no cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en los Términos Técnicos de Referencia de la Licitación.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-24-LE21	$6.630.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 876 de fecha 17/05/2021). La apertura se realizará el 10/06/2021.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-44-CO21	$6.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases Licitación Privada elaboradas. Decreto que las aprueba, en proceso de firmas.
Construcción Bloques de Nichos, Cementerio Municipal de Traiguén	3502-38-LE21	$30.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 983 de fecha 31/05/2021). La apertura es el 18/06/2021.
Reposición Veredas y Aceras, Traiguén	3502-40-LP21	$90.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 984 de fecha 31/05/2021). La apertura es el 30/06/2021.
Servicio de Arriendo y Mantención de Gabinete Psicotécnico, Municipalidad de Traiguén"	3502-43-L121	$504.917 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases Licitación Pública elaboradas. Antecedentes y Decreto que aprueba las Bases, en proceso de firmas.

Es lo que puedo informar. Saludos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quería consultar por la cancha de la Villa Alberto Levy, el otro día le envíe unas fotografías al Administrador Municipal, porque estaba inundada en una parte, ¿Qué va a pasar con eso?, ¿estaba en conocimiento?

Secplan: A mí un colega me envió una foto donde se veía que el agua estaba aposada al lado oriente de la cancha y fui a verlo, en lo que me bajé demoré un minuto y llegué estilando al auto, ya que llovía mucho, por eso no pude revisar las cámaras, que son como unas tapas de alcantarilla, que quedaron hacia el lado del canal, porque uno ahí ve el nivel del agua como está y la verdad, es que fue saturación por exceso de agua, ya que fui al otro día en la mañana y la cancha estaba completamente seca e incluso grabé unos videos que se los puedo mostrar cuando quieran, pisé fuerte y no había agua y logré levantar una tapa de inspección (tapa de alcantarilla) y el nivel había bajado a nivel de suelo, por lo tanto había bajado al menos 50 cms la altura de agua, entonces solo fue saturación por una lluvia intensa, de las que no son normales y hablé también con el Contratista y le dije que me había llegado esa foto y si podía ir a mirarlo y también me hizo la misma observación, esa situación en particular, para tranquilidad de ustedes, se hizo con una solución tipo que se sacó del proyecto de deportes y se comportó relativamente bien, aunque se saturó en su momento, pero nadie va estar jugando un partido con la intensidad de ese momento, así y todo, nosotros las otras dos canchas que tenemos postuladas a distintas fuentes, una que se va a hacer en el Club Villa Florencia y la otra que está postulándose que es al final de Guacolda por Ignacio Carrera Pinto, las dos se hicieron con estudio de infiltración, se hicieron unos hoyos y se vio la capacidad de absorción del agua y se calculó de acuerdo a la capacidad de absorción de la tierra, por lo tanto, deberían andar inclusive mejor y se calcula en la situación más pesimista, considerando una lluvia como los últimos días, por lo tanto deberían comportarse mejor estas otras dos, pero dentro de todo, esa se comportó bastante bien para lo atípico de la lluvia, ya que cayó mucha agua en muy poco rato.

Director de Obras de la Municipalidad: Quiero complementar algo, respecto a esto, efectivamente la cantidad de agua superó todos los pronósticos y las predicciones que se hacen, cuando se hacen este tipo de cálculos hídricos respecto de las evacuaciones de las aguas lluvias, pero si hay algo importante que varias personas me lo mencionaron y en el fondo se aclaró el día de la lluvia, justamente con el apozamiento del agua en el lado oriente de la cancha, donde se confirma que la cancha tiene la pendiente hacia ese lado, porque habían personas que lo manifestaron que visualmente pareciera que la pendiente estaba en contra, pero como se acumuló el agua en el lado oriente, se confirma que la pendiente de la cancha fue prevista como estaba especificada en el proyecto y dada la condición de terreno que tenemos en todo Traiguén, que son suelos arcillosos, en muchas partes hemos tenido problemas cuando llueve más del promedio y las cámaras estaban colapsadas y no es que estuvieran colapsadas porque estuvieran tapadas, sino que el pozo de infiltración no daba más, entonces se llenó, el terreno no chupaba el agua,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**32.064.798**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 001 GI/GI	Electricidad	300.000.000	300.000.000	30.470.000	269.530.000
21 01 004 005 GI/GI	Trabajo Extraordinario	38.000.000	20.000.000	1.594.798	18.405.202
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**32.064.798**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 04 Se aumenta presupuesto para la adquisición de mobiliario de diferentes unidades y departamentos Municipales necesarios para el funcionamiento del edificio municipal. (Como por ejemplo Alcaldía, Concejo, secretaria etc.

26 02 Se aumenta presupuesto para pagar liquidación Judicial de fecha 06.04.2021 por el monto de $694.798 y costas personales de fecha 08.04.2021 de $900.000,de acuerdo de certificación del tribunal por demanda de "factoring LOGROS", costas personales que no fueron objetadas dentro del plazo correspondiente

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 05 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria hasta el 31.12.2021

21 01 004 005 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria hasta el 31.12.2021

5) INFORME DE LICITACIONES

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Secplan: Procede a dar explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

11 de Junio de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 09 de Junio de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Bacheo Varios sectores, comuna de Traiguén, Segunda Etapa	3502-11-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a la empresa Constructora Casas del Valle SpA, Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° 862, de fecha 13/05/2021). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 987, de fecha 31/05/2021). Corresponde a ITO realizar la entrega de terreno.
Servicio de Publicación Noticias Municipales	3502-29-E221	$350.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases Licitación Privada elaboradas. Decreto que las aprueba, en proceso de firmas.
Servicio de Capacitación y Coaching de Liderazgo en El Barrio, Barrio Renacer de Guacolda	3502-13-L121	$3.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Kanri Servicios SpA, Rut N° 76.223.335-5. Decreto de Adjudicación en proceso de firmas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

entonces el agua se mantuvo en las cámaras y cuando paró la lluvia por supuesto el terreno sigue haciendo su trabajo de infiltrar lentamente, entonces al día siguiente estaba seca la cancha, entonces en el fondo lo que quiero incorporar era la idea que habían dicho que la cancha tenía la pendiente en contra, pero con la lluvia se confirmó que la penitente estaba buena.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Aprovechando que está don Cristian, sobre la Familia Torres-Montecinos que está en calle Serrano #1151, que el planteó una solución por un tema de inundación que tienen en esa propiedad, ¿no sé si se acuerda?

Director de Obras de la Municipalidad: Hay un particular ahí que rellenó su terreno y la vecina preocupada nos pidió algún pronunciamiento y resulta que aplican dos estamentos regulatorios respecto de las aguas lluvias, una, es la Ley de Urbanismo y Construcciones, cuando existen construcciones, cuando las aguas lluvias de un lado al otro se pasan a través de las construcciones por falta de canaletas, porque estén mal proyectados los techos, esas típicas cosas que se producen cuando hay ampliaciones medias brujas, que no están bien programadas, suceden esas cosas y ahí si aplica el cumplimiento de la Ley de Urbanismo y Construcciones, pero cuando son los terrenos que producto de la topografía o por modificaciones en la topografía sea una excavación o relleno, vierten el agua de un lado hacia el otro, ahí aplica el Código Civil, que son ajeno al alcance que tenemos nosotros como Dirección de Obras, entonces a la propietaria le manifesté por escrito esta situación y que la situación que se trataba de una afectación de tipo civil, igual le hice algunas sugerencias y las implicancias más de tipo legal o jurídica que tendría la persona que encausarla a través de un Tribunal por daños de tipo civil.

Sr. Concejal Fernando Contreras: De su sugerencia, ella lo hizo, el problema ahora lo tiene más atrás, lo vi personalmente y sacó el agua con la canaleta y todo, el problema es más atrás y no sé, que otra solución se le puede dar a ese tema, ya que como lo vi, ellos hicieron un canal, pero de la mitad hacia adelante y es atrás donde tienen el problema y según lo que dice ella, el vecino no le ha dado ninguna solución a este tema, pero ¿este es un tema judicial dice usted?

Director de Obras de la Municipalidad: Si nos enfocamos en los daños, tiene que ser encausado a través de un tema judicial, pero si buscamos una solución la propietaria debería pedir apoyo a través de una ayuda social como para poder pensar instalarle una tubería o algo así, que saque el agua de atrás de su terreno hacia adelante con un tubo largo, eso podría ser una solución, pero pensando en solucionar el problema y no en meternos en las discusiones de los vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Vamos a tratar de verlo, porque está complicada la situación, yo lo vi y esta súper complicado, por eso quería saber su opinión.

Director de Obras de la Municipalidad: Eso lo hemos hecho en otras situaciones, solo hay que encausarlo como ayuda social.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Don Luis, alguien anduvo midiendo en la línea férrea en el sector donde se piensa hacer la población entre el Cementerio ¿hay algún proyecto de la Municipalidad de arreglar el camino o ensancharlo?

Secplan: Por lo menos, por parte de Secplan no, no sé qué estarían midiendo.

Director de Obras de la Municipalidad: Hace unos 10 días atrás, vino un profesional de SERVIU encargado de habilitación de terrenos y él está haciendo mediciones y andaban con equipos topográficos y justamente andaban verificando en que cota iría el camino que se está proyectando y haciendo la medición para el terreno para el proyecto de las viviendas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, porque usted sabe que hay gente viviendo en la línea, se tomaron ese terreno, por eso andaban todos asustados.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Voy a aprovechar de hacer la consulta, ya que está Secplan y el Director de Obras, nos hicieron llegar una nota al correo electrónico con fecha 05 de Junio enviado por don Fernando Sepúlveda Zúñiga, no sé si la tendrá en su poder Cristian, porque hace mucha alusión a una denuncia que han estado haciendo y dicen que no hay respuesta, por eso aprovechó de hacer la consulta ¿si les hicieron llegar esta nota?

Director de Obras de la Municipalidad: Si, la recibí yo el día martes o miércoles de esta semana y efectivamente me la enviaron a mi como copia informativa, porque lo que está pidiendo el señor Sepúlveda, independiente de las acciones de fiscalización que hayamos hecho nosotros, está pidiendo que la Municipalidad respalde un recurso de protección a favor de los eventuales afectados ante una inundación y aparte del recurso de protección, nosotros no podemos intervenir, eso lo tiene que ver el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jurídico, pero por la parte técnica yo solicité y envíe el correo con los antecedentes a los Inspectores Municipales para que hicieran la notificación al propietario y según lo que me comentaron estos últimos días , es que el propietario en la dirección que tiene registrada no es en Traiguén, parece que él vive fuera de la Comuna.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si, eso quería saber, ya que después nosotros quedamos mal y no es bueno.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Este es un tema delicado y puede generarse un problema y luego ustedes saben a quién le tocan la puerta, para reclamar en todas las Comunas, es a la Municipalidad, no es al propietario que le va a quedar bonita la casa, nosotros nos vamos a ganar el problema y conversé con Fernándo ese tema y el hizo el mismo análisis que ustedes están haciendo, respecto de la problemática que hay ahí, hay que tener cuidado.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Primero, ahora que está Cristian y Luis, ¿Quién está en la Municipalidad como ITO del trabajo que se está haciendo en Avenida Suiza, ya que hemos hecho esta consulta varias veces, porque tengo entendido que el SERVIU es el mandante, pero al final cuando hayan problemas, nosotros nos quedaremos con ellos y habíamos quedado de enviar al SERVIU una solicitud para cuando viniera el ITO se nos avisara o tuviéramos una decisión en el trabajo que se está haciendo ahí, que no es regalado y alguien de la Municipalidad debería estar pendiente, por ejemplo ¿Cómo funcionó después de la lluvia todo, después de ese tremendo socavón que hicieron para llenarlo de piedras?, no sé si lo fueron a ver, ya que tengo entendido que no superó bien la situación y se ha hundido en algunas partes.

Director de Obras de la Municipalidad: Ese Proyecto es mandatado por el SERVIU y la inspección técnica la hacen ellos directamente, el Municipio por decirlo de alguna forma es beneficiario, pero cierta coordinación técnica la han hecho conmigo directamente, para algunos aspectos, no para los aspectos resolutivos, solo para algunos planteamientos que han requerido, sobre algunas aclaraciones de posiciones del Municipio, por ejemplo, tiempo atrás, pidieron que se definiera la ubicación del monolito que existe de Ignacio Carrera Pinto, que se retiró afuera del Estadio, ese tipo de cosas piden, pero no aspectos relativos al proyecto y cuando ha habido dificultades, si me he contactado con el encargado de la obra y con la inspección técnica para pedirle algunas soluciones y respecto al pozo de infiltración que se hizo, donde estaba antiguamente el Jardín Infantil, después de la lluvia el terreno se comportó de la forma que ellos esperaban, ellos suponían que en alguna parte de esta tremenda superficie que se rellenó, o se ahuecó, porque esto debajo está con drenes plásticos, que son cajas que mantienen aire para que se acumule el agua, ellos esperaban que el terreno asentara un poco y ocurrió en algunas veredas que tienen que reponer, porque la compactación del terreno era complicado hacerlo sobre estas cajas de aire y es algo previsto, que tienen que reparar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es que insisto que el trabajo de los ladrillos que colocaron picados en algunos pasillos, no sé si el diámetro de las piedras es el que corresponde o no, ya que me parece que es hasta súper complicado caminar por ahí, me lo imaginaba que si era de ladrillo debería ser mucho más chiquitito el granulado ¿no se sí lo han contemplado?

Director de Obras de la Municipalidad: Esas cosas nosotros lo vamos a "cobrar" cuando sea el momento de la recepción, con el inspector del SERVIU acordamos que antes que den el paso para la recepción, se van a reunir con nosotros para ver algunas aprensiones que podamos tener nosotros, ya sean cosas pendientes o terminaciones de algunas obras

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esa era la tranquilidad que queríamos tener, si había una parte pendiente de la Municipalidad y que se los hiciera saber a ellos, gracias Cristian.
Lo otro, respecto a la apertura de la licitación del vertedero decía que se abría el 10 de Junio, ¿Cómo anduvo eso Luis?

Secplan: No tengo antecedentes de que pasó con la apertura, tendría que consultarlo.

Sr. Alcalde (S): La apertura de esa licitación se hizo ayer, ahora va a pasar a la Comisión de Evaluación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero consultar si se despachó correspondencia y si hay alguna respuesta de las Globales, respecto del camino a Quechereguas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Los antecedentes que yo tengo es que las máquinas están trabajando en Santa Elena, Temulemu y ya les quedaba poco para terminar, me parece mucho que esta semana comienzan a trabajar en el Castillo, ya que le he solicitado esto harto al Administrador Municipal y esa respuesta me dio, así que dentro de esta semana si o si se van a trasladar al camino, de hecho le envíe el registro fotográfico como respaldo, para que supiera como está, así que es de esperar que se haga esta semana.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo tengo entendido que el camino a Quechereguas lo tiene una global, por eso le quería preguntar al Director de Obras, si lo tiene una global, ¿porqué la Municipalidad dispone sus máquinas para allá?

Director de Obras de la Municipalidad: Don Carlos, la Dirección de Vialidad al último que informa sobre cualquier cosa es al Municipio, somos siempre los últimos en enterarnos oficialmente de las cosas, le hemos pedido en reiteradas ocasiones que nos informen y nos envíen los oficios, pero siempre cuando las cosas están terminadas, es cuando lo sabemos, por lo que antecedentes con las globales no tenemos con exactitud, generalmente los que ya están vencidos, entonces los nuevos contratos no los tenemos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Seria bueno saber, en qué tipo de ilegalidad caímos nosotros, si nosotros le hacemos el trabajo a una empresa particular que tiene la función de arreglar ese camino, o sea ¿podemos nosotros meter maquinas allá?, porque ya se hizo en la subida al Castillo y claro, nosotros como usuarios nos quedamos callados, porque lo que nos interesa es que el trabajo se haga, pero si entramos a la parte legal, no le podemos hacer los trabajos a particulares.

Director de Obras de la Municipalidad: Además, de que no sabemos con ciencia cierta cuales son los contratos globales oportunamente, dadas las condiciones de contratación de estos contratos de mantención global, hay caminos que solamente tienen presupuestado pasar una vez al mes, entonces pasan una vez al mes, justo una semana antes de que llueva y luego queda la pura escoba y la gente no puede esperar a veces hasta 3 semanas después, porque hay caminos que con una pequeña lluvia sufren altiro, entonces tenemos que hacer esas intervenciones por restituir el servicio, porque si esperamos un mes a que vuelva la Empresa que tiene comprometido el trabajo y Vialidad no se mete, nos dice, esto es contrato global y no hace nada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esa es la parte donde nosotros por lo menos deberíamos fiscalizar el Contrato que tiene esa global y que lo cumpla, no se ¿Quién es el ITO de las globales?, ¿Quién es el encargado de hacer seguimiento?, porque no se trata de ganar una licitación a lo amigo y después nadie lo fiscaliza, viene a ser el mejor negocio del mundo, Felipe estuvo en Vialidad y no sé si tenían una visión de cómo trabajaban las globales o cual es el sistema para fiscalizar eso.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Lo que pasa es que el Contrato Global está a cargo de un Inspector Fiscal y ese es el problema, que todos lo terminan conversando en el Club Social o en San Martin en Temuco, por eso los caminos están todos malos, ese es el gran problema, ya que a la asesoría se le entrega un camino y ellos saben lo que tienen que hacer y a mí me quedan dudas si es Gutiérrez la que tiene esa global, ¿están seguros?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estoy casi seguro e incluso estaba contento que fuera Gutiérrez.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Ellos trabajan súper bien, pero ellos tienen todo lo que es Galvarino y Victoria, por eso me queda la duda, pero voy a consultar altiro.
La respuesta es que la Constructora Gutiérrez no tiene asignado el camino al Castillo- Quechereguas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Debe tenerlo otra Empresa o bien, la asignaron y no le avisaron a ellos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: No creo, porque a él se le informa y tiene otros caminos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Entonces ¿Quién puede hacer esas averiguaciones? ¿podemos oficiar nosotros como Municipalidad a Vialidad?

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Habría que enviar un oficio de la Municipalidad al Encargado de Globales del MOP, a fin de que nos entregue un detalle de que Empresas están a cargo de los distintos caminos de la Comuna.

Director de Obras de la Municipalidad: Yo tomo el encargo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Para que no se dé la vuelta larga, voy a preguntar en el MOP quien está encargado para que lo llames o envíes un correo electrónico, ya que es más rápido que un oficio.

8) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°08.
Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°11 por un monto de $34.700.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente, quiero hacer un alcance en el sentido de que, no hay problema porque viene el respaldo de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en las dos modificaciones y además, el Decreto de la Superintendencia en cuanto a cambios de ítems para gastos y creo que eso era lo que faltaba anteriormente cuando yo sugería que el Coordinador Comunal escribiera no solo el oficio conductor y creo que el objetivo se cumplió, ya que al ver la modificación y al leer el respaldo, queda muy claro, de que si, se justifica, por lo tanto, se puede aprobar sin problemas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aquí se disminuye $6.000.000 para cursos de capacitación SEP del Liceo C°9, no queda nada, ¿Qué pasa ahí?, ¿no se están haciendo?

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Ellos evaluaron que era más urgente en este minuto y la verdad es que son las clases y las capacitaciones la van a ver, pero más adelante con otros fondos,

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificac. (SEP.: Liceo C-9)	-	8.000.000	4.000.000	12.000.000
22-09-999	Otros (SEP.: Liceo C-9)	3.500.000	4.663.750	8.500.000	13.163.750
29-06-001	Equipos comput. y periféricos (SEP.: Liceo C-9)	16.100.000	22.565.570	15.200.000	37.765.570
29-05-001	Maquinarias y equipos de oficina (SEP.: Liceo C-9)	700.000	700.000	1.000.000	1.700.000
22-04-999	Otros (SEP.: Liceo C-9)	1.284.000	2.670.533	6.000.000	8.670.533
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**34.700.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-05-007	Acceso a internet (SEP.: Liceo C-9)	4.000.000	14.000.000	8.000.000	6.000.000
22-12-002	Gastos menores (SEP.: Liceo C-9)	500.000	500.000	500.000	-
22-02-003	Calzado (SEP.: Liceo C-9)	1.000.000	2.000.000	2.000.000	-
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.: Liceo C-9)	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
22-01-001	Para personas (SEP.: Liceo C-9)	4.200.000	4.200.000	4.200.000	-
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (SEP.: Liceo C-9)	-	3.000.000	3.000.000	-
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.: Liceo C-9)	3.000.000	4.000.000	4.000.000	-
29-04-000	Mobiliarios y otros (SEP.: Liceo C-9)	3.200.000	8.648.733	7.000.000	1.648.733

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**34.700.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificac. (SEP. Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para habilitación de salas de clases al aire libre.
22-09-999	Otros (SEP.: Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para contratación de plataforma Papinotas, y adquisición de soporte Optimark.
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.: Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de Laptop para docentes, a fin de realizar clases on-line.
29-05-001	Maquinarias y equipos de oficina (SEP.: Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir recursos tecnológicos (impresoras Ecotank para habilitar gimnasio.).
22-04-999	Otros (SEP.: Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir insumos necesarios para protección con el propósito de resguardar la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa (EPP, higiene, etc.)

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-05-007	Acceso a internet (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-12-002	Gastos menores (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-003	Calzado (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-01-001	Para personas (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (SEP.: Liceo C-9). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliarios y otros (SEP.: Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

-Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°14 por un monto de $1.887.030.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ANTICIPO DE SUBVENCION:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-003	Anticipo de subvención (Sistema-DAEM.)	-	-	1.887.030	1.887.030
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**1.887.030**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (Sistema: DAEM.)	-	69.637.492	1.887.030	71.524.522

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	TOTAL, AUMENTO GASTOS $			**1.887.030**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-003 Anticipo de subvención (Sistema: DAEM.) Se requiere Asignar presupuesto para registrar ingreso por concepto de anticipo de subvención para pagar indemnización a la asistente de la educación Srta. Petronila Araneda Carrasco

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

23-01-004 Desahucios e indemnizaciones (Sistema: DAEM.) Se asigna presupuesto para el pago de indemnización a la asistente de la educación

Srta. Petronila Araneda Carrasco

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes que se retire don José quiero hacer una consulta, el Liceo C°9 su Director que había postulado a ADP y terminó su período, entonces quisiera saber ¿Qué está sucediendo con la Dirección del Liceo Lucila Godoy Alcayaga administrativamente? En el sentido de que el Director terminó en Mayo y hay una normativa vigente que cumplir, entonces ¿Por qué se optó?, ¿se le dio la indemnización al Director?, ¿si está a contrata para el nuevo llamado a concursos?, ¿Cuál es la situación legal?

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: La verdad lo que conozco es que efectivamente se está llamando a concurso para el nuevo Director, preparando las bases y todo y el Director estaría a contrata hasta que se resuelva el concurso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Con qué recursos se le dio la indemnización?, ya que eso no ha pasado por Concejo.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: La indemnización todavía no se ha dado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cómo se hace un contrato si no está indemnizado?

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Yo solo le comento lo que conozco, no me atrevería a decir más, tendría que verlo don Francisco, que es el Jefe DAEM, yo estoy en este minuto haciendo teletrabajo desde mi casa, así que hay cosas que no conozco.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En ese caso, creo que es muy importante, porque son situaciones que nosotros como Concejales no tenemos el conocimiento y lo consultamos, por tanto, se estaría produciendo una situación en Educación que tienen que regularizar lo más pronto posible y es verdad que son los últimos Concejos que estoy, pero me gustaría saber en qué situación legal está la Dirección del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, puesto que por la 20.305 el Director terminó en el mes de Mayo, por lo que tendrían que haberlo indemnizado, si no continuaba y la Ley plantea que se tiene que hacer una Contrata, que efectivamente se puede contratar al mismo Director si se le ha indemnizado, pero a lo que voy yo, es que deben regularizar la situación.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación: Tengo entendido que hay una presentación en la Contraloría, respecto de la indemnización del docente y esa respuesta aún no ha llegado, me da la impresión que eso tiene que ser, pero en realidad las personas que podrían responder esa pregunta son Francisco Oshiro o don Richard Mariángel.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo preguntaba para hacer el alcance.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°09.

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal, el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Area Salud N°11 por un monto de $3.689.266.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	27	0	8726620	$1.227.317	$ 7.499.303
2201001	Alimentos para personas	27	0	$ 6.000.000	$ 226.500	$ 5.773.500
2209003	Arriendo de vehículos	27	0	$ 14.149.200	$ 731.200	$ 13.418.000
2601	Devoluciones	27	0	$ 1.504.249	$ 1.504.249	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 3.689.266**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	27	0	$45.984.800	$3.281.000	$49.265.800
2208999	Otros	27	0	$862.689	$408.266	$1.270.955
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 3.689.266**	

DISMINUCIONES:

2204010	Disponibilidad de la asignación
2201001	Disponibilidad de la asignación
2209003	Disponibilidad de la asignación
2601	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2103001	Para servicios de alojamiento Longko Lof Didaico.-
2208999	Para pago de honorarios equipo Didaico mes de Mayo 2021.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Area Salud N°14 por un monto de $6.400.000

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Que bueno que les llegó este bono.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002002	Bonos al personal del Dpto. de salud	1	0	3.474.000	$6.400.000	$9.874.000
	TOTAL INGRESOS AUMENTAN				**$ 6.400.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	1	$ 0	$ 21.621.165	$6.400.000	$28.021.165

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	TOTAL GASTOS AUMENTAN	**$ 6.400.000**	

AUMENTOS INGRESOS:

0503006002002 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS GASTOS:

2103001 Pago bono Covid A 32 personas a Honorarios del DSM

10) CONTRATACIÓN A HONORARIOS- DEPTO. DE SALUD (2)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°10.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°100 enviado por la Directora del Depto. de Salud- Señora Carmen Gloria Correa de fecha: 02 de Junio de 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar Acuerdo de Concejo Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI/PRI Longko Didaico" en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR	22 HRS.	490.000.-	MAYO
KINESIOLOGA	22 HRS	450.000.-	MAYO
TENS	44 HRS	660.000.-	MAYO
TECNICO EN MASOTERAPIA CLINICA	22 HRS	450.000.-	MAYO
SECRETARIA	22 HRS	450.000.-	MAYO
AUXILIAR	22 HRS	330.000.-	MAYO
LABORATORISTA DENTAL	22 HRS	400.000.-	MAYO
HABILITADOR CULTURAL	44 HRS	550.000.-	MAYO
RELACIONADOR PUBLICO	22 HRS	425.000.-	MAYO
ODONTOLOGO	22 HRS	700.000.-	MAYO

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI/PRI Longko Didaico" en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR	22 HRS.	490.000.-	MAYO
KINESIOLOGA	22 HRS	450.000.-	MAYO
TENS	44 HRS	660.000.-	MAYO
TECNICO EN MASOTERAPIA CLINICA	22 HRS	450.000.-	MAYO
SECRETARIA	22 HRS	450.000.-	MAYO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

12) CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA- SERVICIO CONEXO A LA OPERACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°12.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras de la Municipalidad.

Director de Obras de la Municipalidad: Procede a dar lectura y explicar el correo electrónico enviado al señor Mario Adriasola Caulier:

Estimado Don Mario:
Agradeceré a Ud. considerar la consulta al Concejo de este viernes, a fin de obtener un acuerdo para poder contratar por emergencia como servicio conexo a la operación de Vertedero Municipal, la **implementación de medidas para subsanar observaciones realizadas por la SEREMI de Salud** en fiscalización del año 2020, por un monto total de $8.211.000.
Sin otro particular, saluda cordialmente, esperando una buena acogida.

Nosotros en el invierno recibimos visitas de la Seremi de Salud a nuestro vertedero, en donde todas las veces nos entregan un acta de fiscalización con una serie de observaciones, estas referidas siempre al único instrumento que tiene la Seremi para evaluar un vertedero, que tiene que ver con el Reglamento de los rellenos sanitarios, ya los vertederos no existen en la práctica y menos en el Reglamento, eso se modificó hace varios años y ahora sólo existen los rellenos sanitarios, y la única herramienta que tienen ellos para fiscalizar nuestro vertedero es con la normativa de los rellenos sanitarios, cosa que estamos a años luz de cumplir, porque nuestro vertedero nunca fue pensado para su proceso de cierre, en ser convertido en un relleno sanitario, sino que se trata de un vertedero en proceso de cierre. Este proceso de cierre, dado el proyecto que se elaboró en el año 2009, estimaba que se iba a alcanzar la cota de relleno de basura al año 2014; esto ha sido súper lejos de lo que efectivamente hemos implementado, a nivel de que estimamos que la cota de relleno del vertedero va a estar alcanzada por el año 2024, o sea 10 años después de lo que ingeniería alemana elaboró en su proyecto, esos son 10 años que hemos tenido a nuestro favor, de lo contrario desde el año 2014 estaríamos trasladando basura a otro sector, que muchos Municipios lo hacen y están llevando a los Ángeles donde allí existe un relleno sanitario y en virtud de que nosotros hemos cuidado nuestro vertedero, no permitiendo que otros Municipios vengan a depositar su basura, por lo que es exclusivamente para nosotros y hemos cuidado que no se depositen materiales que no corresponden, por ejemplo, escombros, basuras tecnológicas, que aparecen al lado de los contenedores, sillones, lavadoras, etc. Gracias a ese manejo que hemos llevado, como Comuna hemos extendido su vida útil y ya llevamos 6 años a favor, y probablemente tengamos unos 3 años más de vertedero. Esto no quita la obligación que tiene el Municipio y la Comuna de buscar una solución, 3 años es relativamente poco para una solución sustentable, nosotros en conversaciones de manera interna, hemos estimado que lo único que vamos a alcanzar a hacer es llenar los camiones y trasladar probablemente a los Ángeles o Collipulli, si empieza alguna vez este relleno, pero en un plazo de 3 años no creo que se vea una solución como la que se ha planteado a nivel de la Asociación Nahuelbuta, donde se pensaba hacer una estación de transferencia o algo de ese tipo, de forma unida entre las cuatro Municipalidades.
Es en este marco, que les comento que la Seremi de Salud nos ha hecho las fiscalizaciones con el Reglamento relativo a los rellenos sanitarios, y así ha sido en que todas estas fiscalizaciones terminan en Sumarios Sanitarios, porque hay aspectos que nosotros no tenemos al alcance para poder solucionar, obviamente tenemos falencias, y todas las veces que nos hacen estas fiscalizaciones, nosotros tenemos que preparar respuestas en nuestro derecho a réplica, explicando como con peras y manzanas que nos están evaluando por algo que no somos, ya que somos un vertedero en proceso de cierre, así lo estipuló la Resolución de calificación ambiental que está aprobada desde el año 2009. La misma Resolución de calificación ambiental que estamos implementando todavía. El proceso de cierre estipula que lleguemos hasta la cota de relleno, no en años, sino al nivel diseñado de relleno y eso es lo que hemos tenido a favor.
El año pasado, nos hicieron mediante Resolución una serie de observaciones, entre ellas nos pidieron parte de lo que les digo que tiene que ver con los rellenos sanitarios, nos dijeron lo siguiente, se los leeré una por una:

1. No cuenta con cobertura diaria, observando gran cantidad de basura sin cubrir y basura mal cubierta en los taludes. Observación resuelta de inmediato por el contratista.
2. Se observa perros al interior del vertedero, esta es una situación que al contratista le encargamos y efectivamente él ha tenido que corretear perros, lo que es una situación súper difícil de controlar, porque se puede hacer mientras está la persona ahí hasta las 18:00 horas, pero en la noche?
3. Se observa un trabajador sin protección solar, sin agua potable, sin alcantarillado, sin baño químico, sin ducha ni calefacción. El tema del protector solar es algo personal del trabajador,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUXILIAR	22 HRS	330.000.-	MAYO
LABORATORISTA DENTAL	22 HRS	400.000.-	MAYO
HABILITADOR CULTURAL	44 HRS	550.000.-	MAYO
RELACIONADOR PUBLICO	22 HRS	425.000.-	MAYO
ODONTOLOGO	22 HRS	700.000.-	MAYO

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°101 enviado por la Directora del Depto. de Salud- Señora Carmen Gloria Correa de fecha: 03 de Junio de 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales "Programa PESPI/PRI Longko Temulemu" Prorroga 2020, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

CARGO	HORAS	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERO	44	$ 900.000	JUNIO 2021
KINESIOLOGA	44	$ 900.000	JUNIO 2021
PARAMEDICO	44	$ 500.000	JUNIO 2021
ASITENTE DENTAL	27	$ 500.000	JUNIO 2021
PSICOLOGO	22	$ 550.000	JUNIO 2021
FACILITADORA	44	$ 600.000	JUNIO 2021
ADM. COMUNITARIO	22	$ 750.000	JUNIO 2021
COORDINADOR DE EQUIPO	36	$ 750.000	JUNIO 2021
ADMINISTRATIVA CONTABLE	27	$ 500.000	JUNIO 2021
AUXILIAR DE ASEO	22	$ 270.000	JUNIO 2021

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales "Programa PESPI/PRI Longko Temulemu" Prorroga 2020, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	HORAS	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERO	44	$ 900.000	JUNIO 2021
KINESIOLOGA	44	$ 900.000	JUNIO 2021
PARAMEDICO	44	$ 500.000	JUNIO 2021
ASITENTE DENTAL	27	$ 500.000	JUNIO 2021
PSICOLOGO	22	$ 550.000	JUNIO 2021
FACILITADORA	44	$ 600.000	JUNIO 2021
ADM. COMUNITARIO	22	$ 750.000	JUNIO 2021
COORDINADOR DE EQUIPO	36	$ 750.000	JUNIO 2021
ADMINISTRATIVA CONTABLE	27	$ 500.000	JUNIO 2021
AUXILIAR DE ASEO	22	$ 270.000	JUNIO 2021

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

porque el contratista le tiene y en lo demás, hay cosas que nosotros como Municipio debemos implementar, que son la instalación de la oficina, baño, estanque, agua potable, sistema de alcantarillado, aunque no lo use nunca la persona, tiene que estar disponible por exigencias legales.

4. Se observa disposición de escombros en el vertedero, los que fueron retirados inmediatamente.
5. Había una parte del cierre perimetral que estaba rota y gente que ha entrado a cachurear.
6. La torta de basura que está sobre el nivel de terreno, está rodeado en todo su perímetro de una canaleta para recoger las aguas lluvias, esta torta tiene por los lados un talud, que el agua escurra y cae a esta canaleta que recorre todo el borde del perímetro del vertedero y deposita en el punto más bajo, al lado nororiente, estas son aguas lluvias que se van a la tierra se infiltran en los campos vecinos y resulta que como el lugar de disposición de basura está al lado norte del vertedero, nosotros implementamos el acceso por el lado norte, pero por alguna parte el camión tiene que entrar al lugar donde se deposita la basura, pasando por arriba de esta canaleta y lo que hicimos fue implementar en la parte más alta del terreno, que es justamente donde entran los camiones, ya que se tapó esta canaleta, para que los camiones pudieran pasar y se justificó que se trataba de una zona alta, donde esa parte de la canaleta no provoca un taco de agua, sino que de ahí empiezan a escurrir las aguas hacia la canaleta, pero había un tramo que estaba demasiado tapado y tuvimos que destaparlo y todas estas medidas que les comento.

 Por lo mencionado, es urgente implementar las soluciones a lo observado en el más breve plazo, dado que pronto nos vendrán a fiscalizar y tenemos que tener implementado lo observado anteriormente. Por ello, se solicitó una cotización al operador del vertedero, el contratista Redemio Fernández, quien manifestó estar dispuesto a solucionar todos los puntos en un plazo de 10 días, prestándonos el servicio de instalación de un contenedor con oficina y baño, la instalación del sistema de alcantarillado particular con fosa séptica, estanque de agua potable, descubrir las canaletas tapadas por el Municipio, reparar varios tramos de la pandereta, y otras reparaciones menores en la membrana de las piscinas de acumulación de lixiviado. Entonces ahora necesitamos poder contratar como servicio conexo al Servicio de Operación del Vertedero Municipal los servicios adicionales solicitados y cotizados por don Redemio Fernández, a través de un Acuerdo de Concejo y se le dé el carácter de emergencia o urgencia, por un monto de $8.211.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ustedes tienen conocimiento que yo constantemente visito el Vertedero y lo que me consta todo lo que planteó el Director de Obras, reconocer en don Redemio que de no ser por él, podríamos tener graves problemas como dijo don Cristian, entonces, más que nada manifestarle los agradecimientos por la forma en como ha actuado, entiendo que eso es responsabilidad de nosotros y no estaban los recursos, por mi parte, no hay problema en aprobar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Igual quería extender lo que decía don Fernando, se nota el amor por Traiguén de Redemio, porque cualquier otra persona no estaría dispuesta para mejorar una situación que le corresponde asumir a la Municipalidad y si no se realiza, la infracción pudiera superar lejos el monto, entonces creo que como Concejo deberíamos hacerle un reconocimiento a esto que realiza y que es un beneficio de la Comuna completa, ojala hubieran muchos más mini empresarios que actuaran de la misma manera, ya que dicen tenerle amor a Traiguén y los recursos los sacan a otra Comuna, simplemente eso, una felicitación de mi parte y que se lo hagan extensivo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Enviémoselo de manera formal por favor señora Miriam, de parte del Alcalde y Concejo Municipal, agradecemos al señor Redemio Fernández.

Sra. Secretaria Municipal: Hay que revisar como se va a redactar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Se puede reconocer la gestión que ha realizado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La gestión y su compromiso con la Comuna

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros todos los años le hemos reconocido a Remedio su trabajo, porque esto como dice el Concejal Fuentes hemos evitado las multas, pero no solo las multas, sino que vayan uno o dos camiones diarios a los Ángeles, eso es impagable para una Municipalidad, entonces lo que se invierta allá, hay que hacerlo lo antes posible, y enviar las felicitaciones formales.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley N°18.695 de Municipalidades, con la EMPRESA MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN del Sr. Redemio Fernández Venegas- Rut: 9.741.974-4 , por un monto total de $8.211.000, para servicio conexo a la operación de Vertedero Municipal para subsanar observaciones realizadas por la SEREMI de Salud en fiscalización del año 2020, de acuerdo a la cotización entregada.**

Director de Obras de la Municipalidad: Quiero pedir la palabra para agradecerle la aprobación de esto, ya que nos soluciona un tremendo problema. Probablemente la próxima sesión de Concejo Municipal no tenga la oportunidad de manifestarles mis aprecios, quiero agradecerles su apoyo y no solo a mí, a nuestro Departamento y a la gestión que de alguna forma le hemos presentado a ustedes, por eso quiero manifestar algunas condiciones que yo he reconocido en su trabajo, siempre han realizado un trabajo respetable, comprometido con las personas a quienes ustedes representan, quienes votaron por ustedes, ha sido siempre colaborativos, unidos, amables, han trabajado de forma seria y en definitiva, de manera muy digna, entonces quiero agradecerles y felicitarles por este período en que han sido ustedes Concejales, espero que su vocación no se pierda, para los que no siguen, espero que su vocación se mantenga en el servicio a la Comunidad y por parte mía y de mi Departamento agradecer siempre su buena disposición y colaboración.

Sra. Concejales Iris Fuentes: Muchas gracias Cristian, fue un gusto haber trabajado contigo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Gracias por las palabras hacia los colegas, ya que a veces golpean la puerta para los PMG y nadie reconoce las virtudes de los colegas, así que gracias por tomarte tu tiempo para felicitar a los colegas.

Director de Obras de la Municipalidad: Gracias a ustedes, que estén muy bien.

11) CONTRATACIÓN A HONORARIOS- PROGRAMA ABSORCIÓN MANO DE OBRA

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, señor Isaías Huaquimil Retamal

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Procede a explicar las funciones del personal a Honorarios del Programa Absorción Mano de Obra, estas son renovaciones que venían desde Enero, Febrero y Marzo y luego Abril, Mayo y Junio, por lo que ahora corresponde el periodo de Julio, Agosto y Septiembre 2021, son 3 operarios en este Programa, hay dos continuidades y hay uno que fue promovido al Area Cementerio y ahí sube otro operario que estaba en la cuadrilla Covid, son personas que ya llevan desde el año pasado y otros de varios años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El operario que pasó al Area Cementerio, ¿en qué trabaja?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Administrativamente es parte del Cementerio, pero trabaja en la Unidad de Aseo y Ornato, sigue en la cuadrilla y las funciones siguen siendo las mismas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero hacer algunas consultas, primero decir que no tengo problema en aprobar las funciones de los operarios, mi pregunta es la siguiente, me llama la atención en las condiciones que se encuentra el Cementerio, es verdad que está cerrado por el tema del COVID, pero he visto dos personas trabajando en el Cementerio desde hace bastante tiempo, ayer por otras situaciones no alcancé a ir a conversar a la oficina, pero desde hace más de un año, se ven dos personas trabajando y mi preocupación es la siguiente, cuando pase todo esto, vamos a abrir el cementerio y encuentro que hay muy poca gente trabajando, entonces ¿existe la posibilidad de que se apoye siquiera una vez a la semana esa gente? o ¿qué está pasando, porque hay tan poca gente trabajando en el Cementerio?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: No le podría responder, porque el personal del Cementerio, lo ve directo la Administración del Cementerio y en general en la Municipalidad hay muchos trabajadores que están en sus casas por un tema de edad y por enfermedades crónicas, entonces en el caso de mi cuadrilla son 7 personas y cuento con 5 con las que puedo trabajar y los choferes que ayudan, pero en el caso del Cementerio efectivamente hay pocas personas y entre el día de ayer y hoy le estamos cooperando con el barrido de calles en el retiro de hojas que hay en la entrada del Cementerio y hoy don Arturo Quintana está retirando todo lo que pudieron juntar, pero hay poca gente y en el Cementerio hay bastante trabajo, lo que es un problema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: A mí me preocupa el tema de la gente de Talleres, si usted me menciona que hay varias personas complicadas, entonces es raro no verlos trabajando en este momento, yo sé que algunos tienen complicaciones, pero con quien me puedo dirigir para que nosotros como Concejales tengamos conocimiento de cuántas personas están trabajando en terreno, porque yo veo al equipo de Francisco Puentes destapando alcantarillas y tengo entendido que él está en el área rural y apoya en el sector urbano y lo mismo con su equipo, entonces me preocupa el tema de la gente de Talleres, ¿Qué está pasando?, me gustaría que alguien me dé una repuesta clara de este tema, ya que estamos cargando de trabajo al equipo de Francisco Puentes y de Isaías.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Los funcionarios de Talleres están vinculados con Dirección de Obras y con el Jefe de Talleres para que puedan darle una repuesta y en el caso de Francisco Puentes él está a cargo de emergencias, por eso lo he visto trabajando en estos días de lluvias y en el caso nuestro hemos dejado de hacer algunas labores para apoyar, sin dejar de lado las labores que pueden complicar el invierno, por ejemplo, nosotros empezamos en el mes de Enero con los sumideros, pero nos van cambiando actividades, entonces hacemos unos pocos, luego otras cosas, luego los sumideros y finalmente no logramos todo lo de la ciudad, porque son demasiados y los sumideros durante años han estado sin limpiarse, nosotros podemos limpiar las cámaras, pero la tubería interior está muy complicada y hemos logrado destapar algunas, pero en general ha sido una tarea bastante difícil, esto se hizo en el año 2019 y en el año 2020 por la pandemia nos dedicamos a la sanitización por el COVID y este año volvimos hacer los sumideros y se ha avanzado bastante bien, y hemos logrado despejar algunas calles que en invierno es difícil, pero igual nos quedaron otras y la cuadrilla de Francisco Puentes logró despejar algunas también, pero la tarea de la ciudad es harto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso yo lo tengo claro y los he visto en terreno trabajando, pero me queda esa duda, por eso me gustaría que se me informe por escrito en qué situación está Talleres con el tema de su gente, porque como dice el Director de Aseo y Ornato la Comuna es grande y crece cada día más y se presenta un sin número de problemas.
En relación a la poda de los árboles, hay algunos que en lo personal lo he llamado a usted para solucionar algún problema que la gente está siempre solicitando y se han hecho, pero siempre he manifestado acá en el Concejo que siempre estas podas de árboles tienen que ser más anticipadamente, para que no pasen estas cosas, porque tanto el equipo de don Arturo Quintana como el suyo, se podría alivianar un poco con el único hecho de adelantar las podas y creo que eso debieran tenerlo en cuenta para la próxima temporada que viene, hay situaciones complicadas que manifesté a través de fotografías que le hice llegar al Administrador Municipal en la población nueva detrás del Cementerio, que vienen con posibles derrumbes de los terrenos, ya que son tierras que se movieron y todavía no se han afirmado y yo lo entiendo y es preocupante el tema del Cementerio, me tiene muy preocupado, porque cuando la gente empiece a acudir al Cementerio nos vamos a encontrar con varios problemas y los reclamos nos llegan a nosotros y discúlpeme que se lo diga a usted, pero tengo que hacerlo, ya que es mi deber como Concejal, así que es bueno, que estos puntos se vean y tratemos de solucionar.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Me gustaría ver el tema de la poda un poquito, ya que estaba preguntando, nosotros empezamos a podar después del 15 de Abril, los primeros días de Mayo, básicamente por la caída de hoja, por algo más técnico, ya que esperamos que por lo menos haya un 30 o 40% de hoja caída para empezar a tratar los árboles, hemos tenido arboles muy dañados con podas de años anteriores y que a la fecha hemos cortado cerca de 15 árboles que por poda se secaron, no es por falta de agua, sino que por mal manejo de poda, y la tarea es ardua porque el año pasado tampoco se podó y como la cuadrilla es pequeña vamos avanzando lentamente y nosotros quisimos tomar las calles principales que son Coronel Urrutia, San Martin, Santa Cruz, Lagos y 21 de Mayo, igualmente, dentro de la semana vamos dejando un día para peticiones especiales, como cuando nos llama alguien o cuando recibimos una solicitud, un llamado telefónico o un correo electrónico de los vecinos, dejamos el viernes para ello y en la semana exclusivamente a podar, obviamente los días de lluvia son peligrosos, por lo que tratamos de podar árboles que estén más bajos para evitar que los operarios suban al árbol, pero en general hemos ido avanzando y en este momento estamos en San Martin con Coronel Urrutia, yendo hacia Avenida Brasil y luego seguimos con 21 de Mayo y seguramente uno de estos fines de semana haremos Lagos y Santa Cruz, si no hay muchos vehículos y seguimos con las peticiones personales, asi que si tienen algún requerimiento lo envían o que la hagan llegar a la Municipalidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para finalizar, quiero consultar, como están los implementos de trabajo de la gente, ya sea vestuario, ropa de agua, etc.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Si, se les entregó todo y conversé con Gabriela Paillama, que es la Prevencionista de Riesgos e hizo entrega de zapatos y trajes de agua, así que ahora queda a conciencia del trabajador que se los quiera poner, igual nosotros vamos a comenzar a presionar a los funcionarios para que usen sus implementos de seguridad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Que bueno, ya que muchas personas nos reclaman a nosotros que no tiene zapatos, ni nada, entonces es bueno manifestarlo en Concejo, para que el resto de los colegas sepa que si se les entregan y son ellos los que a veces no lo quieren usar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Me quería referir a algo que comentaron recién sobre la ayuda para retirar las hojas y basuras del Cementerio, donde se refieren a que Arturo Quintana estaba haciendo ese trabajo, por lo que, así como nos acordamos de don Redemio Fernández como le pone corazón a su trabajo y está dispuesto a solucionar problemas, involucrando dinero inclusive aunque no le corresponden, creo que es lo mismo que está pasando con Arturo Quintana, él está con su personal dispuesto siempre a solucionar los problemas y las urgencias que le aparecen a la Municipalidad y solucionando de buena forma, por ejemplo a principio de año teníamos problemas con los contenedores de las diferentes calles que estaban saturados y convertidos en micro basurales y se optó por contratarlo y creo que el resultado fue muy bueno y se solucionó el problema con la contratación del equipo de Arturo Quintana, pero antes que se le contratara él está haciendo los trabajos, por eso, como él tiene un equipo y dado muestras de trabajo responsable, por lo que quizás podríamos recurrir a él para que vea las podas, ya que el equipo que tenemos no es suficiente para terminar de buena forma con todo lo que significa el trabajo de podas de toda la Comuna, por lo que sugiero que se vea este tema y se hable con él, para solucionar de buena forma las podas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo quería hacerle saber, para que a Fernándo le quede más claro, que yo hice la misma inquietud sobre el Cementerio, porque habían dos trabajadores solamente y los otros son enfermos crónicos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Eso va de la mano con lo que dice don Fernándo, creo que tienen que revisar bien el protocolo de los crónicos, porque creo que en 30 segundos se me ocurren dos funcionarios que no tendrían por qué estar considerados como crónicos y están como crónicos y un decreto y no sé si es así, en muchos funcionarios de la Municipalidad, es más hay varios que quieren volver a trabajar e incluso le puedo mencionar a dos, que llevan más de un año en la casa y están aburridos, esa es la parte que tenemos que ver.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Consulta don Isaías, ¿la calle Pérez la va a podar como el año pasado no se pudo?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Si, la vamos a podar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Igual es bueno considerar la calle Errázuriz frente al Establecimiento Republica de Israel.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Está considerado. Además, comentarle que en el caso de Arturo Quintana tiene por obligación que podar avenida Suiza (calles laterales), Avenida Puren (calles laterales y el centro) y Avenida Brasil (laterales y el centro), entonces dentro de los próximos días nosotros vamos a comenzar ese trabajo, porque hace también dentro del servicio la poda de sectores donde está trabajando.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios para el Programa Absorción Mano de Obra,** según el siguiente detalle**:**

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
Operario 1	• Apoyar el retiro de ramas producto de la poda de temporada del arbolado urbano. • Apoyar en labores de emergencia producto de las condiciones climáticas, limpieza de canales, despeje de sumideros, retiro de árboles caídos y otras.	$370.594.-
Operario 2	• Apoyo en limpieza de sumideros. • Apoyo en limpieza de canales colapsados. • Apoyo en poda por emergencia • Apoyo en instalación de señalética • Apoyo en reparaciones mecánicas de emergencia.	$370.594.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	• Apoyo en despeje de caminos, producto de caída de árboles o deslizamiento de tierra.	
Operario 3	• Apoyar el retiro de ramas producto de la poda de temporada del arbolado urbano. • Apoyar en labores de emergencia producto de las condiciones climáticas, limpieza de canales, despeje de sumideros, retiro de árboles caídos y otras.	370.594.-

Observaciones:

- **Duración del Contrato** : 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2021.
- **Fuente de Financiamiento** : Recursos Municipales.
- **Cuenta Presupuestaria** : 2104004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios".

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Antes de retirarme, al igual que don Cristian quiero agradecerles el trabajo de estos años, la paciencia que han tenido con nosotros y la buena disposición, asi que espero que les vaya bien a los que continúan y a los que no, igual agradecerles por tener siempre buena voluntad y nosotros vamos a estar disponibles para los que continúan y los que no, porque para eso estamos, somos servidores públicos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Gracias por tomarte el tiempo de saludarnos a todo y sobre todos a los que se van a ir, se valora.

13) VARIOS

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°13.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Vamos a tener la última reunión el día 25 de Junio y luego vamos a tener la entrega el día 28 de Junio y tenemos unos Sumarios pendientes que no se han resuelto y queremos saber ojala de aquí a la reunión del 25 en qué estado se encuentran, ya que usted mismo pidió algo en Salud, teníamos otros de Educación y Talleres, por lo que me gustaría que se pudiera tener por lo menos para esa fecha, para finalizar nuestro período tranquilos y que las cosas se están ejecutando.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entonces solicitamos que se nos haga un informe a la brevedad con el estado de los Sumarios y denuncias efectuadas dentro del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde (S): Me gustaría dejar constancia que hoy funcionó bien el Concejo Municipal a través de zoom y es primera vez que nos toca trabajar con Marcelo de la Cruz ayudante del informático y aparte de algunos problemas con la conexión de la Directora de Finanzas, todo funcionó bien, así que felicitarlo por su trabajo de hoy.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Felicitarlo, ya que es bastante complicado esto de hacer las reuniones de este tipo, ocurren lo que les pasó a la señora Miriam y don Miguel que se les cae la conexión y hace unos Concejos atrás, me pasó a mí también, que prácticamente estuve ausente todo un Concejo, así que se agradece que tuviéramos todo a tiempo y como corresponde, así que el agradecimiento de todos los colegas y el Alcalde subrogante don Mario Adriasola.

Sra. Secretaria Municipal: Como está el Jefe directo del nuevo informático, le solicito que pueda venir a revisar el internet de la Casa de la Cultura para no seguir teniendo problemas para las futuras conexiones.

Sr. Alcalde (S): Bueno, irá a revisarlo.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:10 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL